regreso traería comprobacion de este documento. Reconvinieronle á su vuelta sobre lo prometido, y respondió, que no habia hallado la relacion, y que creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo. Debemos esta noticia al señor Dr. Don Juan Joaquin Sopeña, que hoy vive (8), canónigo de la insigne y real colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, que fué uno de los que hablaron en este punto con el P. Mezquia, y á quien le respondió lo que se ha dicho. Noticia muy apreciable en la materia, por la fe que se debe á aquel religioso respetable y á este canónigo, cuya veracidad escrupulosa tenemos bien esperimentada cuantos le tratamos.

Conocemos que todo esto no funda sino unas conjeturas, bien que sólidas, de haberse formado por el señor Zumárraga instrumentos auténticos de la aparicion; pero quien reflexare que en el dia se ha descubierto uno ú otro documento escrito ya acerca del milagro, y ya sobre el solemne antiquísimo culto de nuestra imágen que se habia ocultado al desvelo é inquisicion de los eruditos en los años anteriores, concluirá con toda certeza que no hallarse los documentos auténticos, no prueba que no se formaron: y que á mas

de esto su total omision ó falta no debilitaría la fe que se debe á este milagro autorizado por otros medios, que en todos los siglos han servido de sostener la creencia de otros prodigios que ha canonizado la iglesia sin el apoyo de escrituras auténticas.

Section of the season of the section of the section of the season of the

El silencio de los autores contemporáneos 6 inmediatos al tiempo de la aparicion no debilita en modo alguno la piadosa creencia de este milagro.

de la santisima voccon madro de Diore No es nuestro ánimo entrar en una formal y renida contienda contra algunos críticos modernos que han patrocinado la eficacia del argumento negativo. Despues que los padres y doctores sagrados han defendido vigorosamente la autoridad de las tradiciones no escritas, despues que los teólogos han escrito copiosos y sabios tratados para demostrar contra Calvino y sus sectarios la firme autoridad de la tradicion; inútilmente nos esforzariamos en acumular argumentos sobre punto ya decidido. Justamente llamaba el gran Padre San Gerónimo al argumento negativo, tomado del silencio de los escritores

contemporáneos, argumento por su debilidad de paja ó estopa. Sería necesario estar desnudo de religion y de piedad para abrazar general é indistintamente un argumento que arruinaria la fe debida á muchos sacrosantos misterios, y la sólida piadosa creenciade innumerables milagros y sagrados sucesos. ¿En qué autor contenporáneo á los santos apóstoles se lee que ellos compusieran el símbolo de nuestra fe? ¿En cual de los coetaneos se hallan noticias claras de la presentacion en el templo, de la resurreccion en cuerpo y alma, de la asuncion gloriosa á los cielos de la santisima virgen madre de Dios? ¿Qué autor de los tres primeros siglos se acordó de la célebre imágen de María pintada por San Lucas? ¿En qué autor coetaneo se halla noticia del sudario y de la imágen de la Verónica que se venera en Roma? Mas para qué es cansarnos? Solo sobre las ruinas de la religion y de la piedad podria sostenerse este argumento tomado en general y sin distincion.

Pero, como diximos, no es nuestro ánimo impugnarlo, ni para nuestro intento conduce el tomar partido en esta fuidosa contienda. Bástanos la regla que el mas ardiente patrono del argumento negativo estableció para determinar su efica-

cia. Este es el rigidísimo y severo censor de las mas piadosas tradiciones, el celebre Juan Launoy citado por el señor Benedicto XIV en el libro 3 de Canoniz. Sanctor. cap. 10, cuyo testimonio en la materia nada puede tener de sospechoso ó apasionado. Este, pues, en su epístola prévia á la disertacion sobre la autoridad del argumento negativo, dice abiertamente, que se debe pesar la fuerza de este argumento con las circunstancias del hecho; del uso y la tradicion; que algunas veces será firmísima su autoridad, que en algunas tendrá alguna probabilidad, y en otras ninguna: concluyendo, que en este punto no puede establecerse regla fixa, y que el calificar el argumento negativo de firme ó débil depende del juicio y de la prudencia de los sabios (9).

Aun acomodándonos al dictámen de este austero patrono del argumento negativo tres cosas principalmente deberán concurrir en él para su autoridad. La primera que los autores cuyo silencio se alega no solo sean contemporaneos, sino que hayan escrito ó en el mismo pais, ó cercanos al lugar en que acaeció el hecho de que se disputa. Porque no es de admirarse, que quien escribe en lugares remotos y distantes ignore lo que pasó en dis-

tancia de millares de leguas. La segunda (advierte sabiamente el señor Benedicto XIV signiendo al erudito Mavillon) que el silencio sea universal, de suerte que pueda asegurarse que ningun autor contemporaneo habló de aquel suceso, y que si hubiera algun documento que le comprobara no se hubiera ocultado. La tercera (conforme à las reglas del citado Pontifice) que los escritores que callan el hecho hayan tratado materias relativas á él, táles que natural y oportunamente le hubieran referido si le supieran. Examinemos ahora el silencio de los autores contemporáneos sobre el origen milagroso de la imágen de Guadalupe conforme á estas tres prudentes reglas y conoceremos como este argumento es del todo impertinente para averiguar su verdad.

Por defecto de la primera condicion no debe alegarse el silencio de los mas de los historiadores de Indias que escribieron en España ó en otros reinos como Herrera, Salazar, Lopez y el padre Acosta que escribió en el Perú. No es de estrañar que callaran un suceso de cuya verdad no tenian escritos auténticos, ó que no llegara á ellos la tradicion que acerca de él correria en los habitadores de Nueva España. Y aun cuando llegara justa y racionalmente debian desconfiar de

ella, ya porque la verdad llega muy desfigurada á paises distantes, y ya porque debian serles muy sospechosos los milagros que se contaban de un nuevo mundo, que al paso que se pintaba como un pais fecundo de monstruos y portentos: se miraba tambien como una region de fábula, y un lugar en que, dominando la supersticion, las ilusiones desmentian ó desacreditaban los milagros. Fuera de esto siendo el asunto de los mas de estos historiadores la temporal conquista de estos reynos, y las gloriosas hazañas de sus conquistadores; no fué mucho que omitieran un incidente milagroso, que no llegó á su noticia auténticamente comprobado.

Mas fuerza podia hacer el silencio de los escritores de este reyno si hubieran escrito todos aquellos de quienes debia esperarse la relacion de este prodigio, ó hubieramos visto las obras todas y papeles de los que escribieron. Pero (como afirma el erudito P. Fr. Juan de Torquemada, que solicitó con el mayor desvelo los primeros escritos de Indias) los doce primeros religiosos Franciscanos que vinieron á este mundo, y á cuyo apostólico celo se debe en la mayor parte su conversion, nada escribieron, siendo ellos los que como testigos oculares pudieron dexar á la pos-

teridad los portentos y sucesos de la reduccion de los indios. Su humildad (dice Torquemada) los retrajo de escribir un asunto en que tenian tanta parte sus gloriosos trabajos, y su corto número para tantas conversiones no les daba lugar para esta ocupacion. Dos solos de aquellos doce escribieron algo, que fueron Fr. Francisco Ximenez y Fr. Toribio Morolinía. Posteriormente escribieron otros religiosos algunos tratados, pero si se reflexan sus materias y asuntos de los mas de ellos no debe estrañarse la omision de este milagro, y aquellos en que podia hallarse ó se perdieron, ó se ocultaron.

El R. P. Torquemada formó un catálogo de muchas obras de aquellos apostólicos varones, las quales se reducen principalmente á catecismos, diccionarios megicanos, instrucciones en la doctrina cristiana, y otros tratados de este género. El P. Fr. Francisco Ximenez y el R. P. Fr. Toribio Motelinía, de cuyos escritos dice el mismo Torquemada que se sirvió para su obra, escribieron el primero la vida del V. Fr. Martin de Valencia, y el segundo algunos tratados, entre ellos uno de Mortbus Indorum, y otro de la venida de los doce primeros religiosos. Y aunque en todas las espresadas obras no se hallara

relacion de este milagro (lo que no puede afirmar quien no las hubiere visto, y ciertamente de muchas de ellas no hay sino la noticia) nada se concluiría de este silercio, por no ser su asunto relativo ni conducente á la aparicion. Los escritos en que podia hallarse referido este portento padecieron la desgracia de perderse ú ocultarse: de casi todos los del V. P. Sahagun (entre ellos una curiosa historia de las costumbres, religion y trato de los indios, que remitió á España) no nos ha quedado sino el triste dolor de su pérdida, el mismo sentimiento nos dexó la historia Eclesiástico-Indiana del P. Fr. Gerónimo de Mendieta, que envió para su impresion al Rmo. Comisario Gral. de Indias, y no se ha sabido en donde para. De suerte que los mas porque no escribieron; los que escribieron, unos porque mas cuidaron de instruir á los presentes en la religion, que á los venideros en los sucesos de su tiempo, y otros porque sus obras se perdieron; no pueden alegarse para formar un argumento negativo contra la creencia de este milagro.

No es justo detenernos mas en mostrar cuan importunamente se usaría de un raciocinio que, aun por las mismas reglas de sus patronos, no tiene lugar en este

Tom. II.

130 punto. Lo mas es, que si consultamos á los críticos sobre el tiempo que comprende la clase de autores contemporáneos, no falta á los escritores de la aparicion esta circunstancia. Tillemont y Baillet reconocen la autoridad de los autores coetaneos en los que escribieron poco despues de un siglo de acaecido el suceso: Launoy se extiende á conceder esta calidad á los que escribieron dentro de dos siglos: el padre Honorato de Santa Maria siente, que se debe una se histórica á los que escriben dentro del tiempo que comprenden tres ó cuatro edades. Sobre estos principios sería muy facil rebatir el argumento tomado del silencio de los autores coetaneos con las historias de Mignel Sanchez, Luis Laso de la Vega y Luis Becerra publicadas poco despues de un siglo de la aparicion.

Pero no nos parece necesario ocurrir á esta extensión, que por ventura parecerá á alguno demasiada. Bástanos, segun la sabia reflexa de Mabillon adoptada del Señor Benedicto XIV, la sólida conjetura de que los monumentos históricos de este portento perecerían, como otras muchas memorias importantes de estos paises; porque sería una reprensible temeridad (como decia en asunto semejante (10) el cardenal Angel María Querini) pronun-

ciar decisivamente, que jamas existieron escritos que racionalmente se discurre pudieron ocultarse ó perderse en la revolucion de los siglos, y en las varias contingencias de un descuido y de un acasos creibles principalmente en un reyno recien conquistado, en donde se manejaba mejor la espada que la pluma, y cuando mas se cuidaba de acumular oro y plata, que de custodiar en los archivos papeles y escritos.

particular meneton, IV 2 ence y muchas ve-

Discurrese sobre el silencio del R. P. Fr. Juan de Torquemada y del Historiador Bernal Diaz del Castillo sobre el origen milagroso de nuestra Imágen.

Aunque lo dicho en el anterior parágrafo sobraba para sosegar cualquiera escrípulo que podia excitar el silencio de Torquemada y Bernal Diaz, las particulares razones que concurren en estos dos autores nos obligan á discurrir separadamente acerca de ellos. El R. P. Fr. Juan de Torquemada, varon religioso y sabio, escribió por los años 1611 ó 12 su obra de la monarquía Indiana, en la que con gran copia de erudicion, y á costa de su